

2724

Exp. 86898

9379

Quito, 04 de febrero de 2016

Señora

Hipatia del Carmen Miño Cárdenas

Ciudad.-

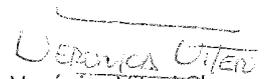
De mis consideraciones:

Verónica Viteri Chancusi, apoderada de la compañía extranjera OMNES LTD. EN LIQUIDACIÓN a través de la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, signada con el No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-1338 de fecha trece (13) de julio de dos mil quince (2015). De conformidad con la Resolución signada con el No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-2260 de diecinueve (19) de octubre de dos mil quince (2015) y a la Resolución signada con el No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0188 de fecha veintiocho (28) de enero de dos mil dieciséis (2016), documentos emitidos por la Superintendencia de Compañías; así como a lo resuelto en Junta General de la compañía, celebrada el veinte (20) de marzo del dos mil quince (2015), me permito notificar a usted que ha sido designada como Liquidadora de la referida compañía en tanto se realiza el procedimiento de Cancelación del Permiso de Operaciones de Sucursal Extranjera.

Por tanto, mientras se de trámite al procedimiento de Cancelación de Permiso de Operaciones de la referida compañía, de conformidad a la legislación vigente, le corresponde a usted ejercer la representación legal de la compañía.

La compañía extranjera OMNES LTD. fue autorizada para operar en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías, tras la protocolización de la respectiva documentación en la Notaría Vigésimo Octava (28va.) del cantón Quito, en este sentido se emitió la respectiva Resolución, la cual fue signada con el No. 98.1.1.1.002708 de treinta (30) de octubre de mil novecientos noventa y ocho (1998), la cual se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciséis (16) de noviembre de mil novecientos noventa y ocho (1998). Así también se canceló el referido permiso a través de escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Primera (21ra.) del cantón Quito, con fecha veintiuno (21) de agosto de dos mil quince (2015), posteriormente se obtuvo la respectiva Resolución, la cual fue signada con el número SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-2260 de fecha diecinueve (19) de octubre de dos mil quince (2015), expedida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el tres (03) de diciembre de dos mil quince (2015). #6016

Muy atentamente


Verónica Viteri Chancusi

Apoderada

OMNES LTD. EN LIQUIDACIÓN.

ACEPTO: El nombramiento de Liquidador conferido por OMNES LTD. EN LIQUIDACIÓN. Quito, 04 de febrero de 2016


Hipatia del Carmen Miño Cárdenas

CC: 1706974209

TRÁMITE NÚMERO: 9379



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6373
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2724
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

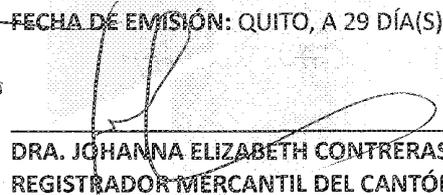
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OMNES LTD., EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MIÑO CARDENAS HIPATIA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1706974209
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

2. DATOS ADICIONALES:

APERT. SUCURS. RM# 2738 DEL 16/11/1998 NOT. 28 DEL 30/10/1998.- CANCEL. RM# 6016 DEL 03/12/2015 NOT. 21 DEL 21/08/2015.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL